

MODELO DE UTILIDADMEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"MAQUINILLA PARA VARIAR LA INCLINACION DE LOS RESPALDOS DE  
LOS SILLONES DE AVIONES Y AUTOCARES".

Solicitante: Don RAMON DE GAZTANONDO FONRODONA.

Residencia: BARCELONA, Calle Muntaner, 318.

Nacionalidad: Española.

La presente invención se refiere a una maquinilla para variar la inclinación de los respaldos de los sillones de aviones y autocares.

En su esencia se caracteriza esta maquinilla por comprender dos sectores circulares, uno fijo en el armazón del brazo del asiento y el otro móvil y unido al respaldo del asiento, ya sea directamente o por medio de una varilla, estando combinados dichos sectores circulares con medios de retención del sector móvil gobernables mediante un botón de mando dispuesto en el brazo del asiento, para poder dejar a voluntad dicho sector móvil libre o retenido según convenga en cada caso.

Los citados medios de retención están constituidos preferentemente por una horquilla de retención móvil, guiada en el sector fijo y deslizable por medio del mencionado



botón de mando y un muelle antagonista, estando dispuesta dicha horquilla para encajar en orificios de sujeción correspondientes del sector móvil.

5 Para facilitar la graduación de la inclinación del respaldo, éste va combinado con un muelle que tiende a inclinarlo hacia adelante, y con objeto de evitar que el botón de mando actúe sobre el dispositivo de retención al oprimirlo casualmente, se ha previsto en el mismo un dispositivo de seguro o bloqueado.

10 Otras características y ventajas de la invención se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos en los cuales se ilustra a título de ejemplo no limitativo una forma de realización. En dichos dibujos:

15 Fig. 1 es una vista lateral de la maquinilla de que se trata.

Fig. 2 es una vista frontal de la misma maquinilla según la flecha II de la Fig. 1.

Fig. 3 es un corte según III-III de la Fig. 1.

20 Fig. 4 muestra esquemáticamente la forma de montaje de la maquinilla en el brazo de un asiento y su conexión al correspondiente respaldo.

Fig. 5 es una vista lateral del botón de mando.

25 Fig. 6 representa una vista de planta del mismo botón de mando.

La maquinilla representada comporta dos sectores circulares 1 y 2, de los cuales el designado con 1, que es el sector fijo, está destinado a quedar sujeto en el bastidor del brazo del asiento, por ejemplo mediante tornillos que se pasan por los orificios de sujeción 3 y 3'. El sector

30



móvil 2, acoplado de manera giratoria con el sector f) por medio de un bulón 4 y casquillos correspondientes 5, 5', va provisto de dos apéndices 6, 6' dotados de orificios para su conexión al armazón del respaldo, por ejemplo mediante un tirante 7. Ambos sectores 1 y 2 van provistos en su periferia de pestañas 8 y 9, respectivamente, perpendiculares a los sectores y dirigidas hacia adentro superponiéndose (véase especialmente Fig. 3), de las cuales la del sector móvil 2 está reforzada mediante una placa 10 de curvatura correspondiente y presenta sus extremos doblados para constituir topes 11 y 11', en tanto que la pestaña 8 va reforzada por una placa 29. En la pestaña 8 del sector fijo 1 están practicados dos orificios por los cuales pasan las púas 12 de una horquilla 13 cuyo vástago 14, guiado por el apéndice 15 del sector 1, va acoplado en 16 a una palanca angular 17 que mediante uno de sus extremos está articulada con el sector fijo 1 en 18 y que por su otro extremo lleva un botón de mando 19 dispuesto en un orificio correspondiente del brazo 20 del asiento. Entre la horquilla 13 y el apéndice-guía 15 está dispuesto alrededor del vástago 14 un muelle en espiral 21 que tiende a oprimir las púas 12 contra la pestaña 9, 10 del sector móvil y hacerlas penetrar en los orificios 22 de que dicha pestaña está provista, reteniendo al referido sector móvil. En el ejemplo representado han sido previstos seis de tales orificios de retención 22 y dos púas 12 para cinco posiciones diferentes del respaldo. El botón de mando 19 va fijado en la palanca 17 de manera giratoria, por ejemplo mediante un pasador o remache 23, y el mismo está provisto de un saliente lateral 24 que coopera con una escotadura 25

27584



practicada en el brazo 20 según se dirá. El armazón del respaldo 26 (Fig. 4) o en su caso el tirante 7 que actúa sobre el mismo, está combinado con un muelle 27, dispuesto por ejemplo entre dicho armazón y un travesaño fijo 28 montado en el interior del brazo 20. Dicho muelle tiende a inclinar el respaldo hacia adelante.

El funcionamiento de la maquinilla descrita es como a continuación se expone:

Montado el dispositivo en el interior de uno de los brazos del asiento según se ilustra esquemáticamente en la Fig. 4, el respaldo 26 queda mantenido en su posición por efecto del encaje o enclavamiento de las púas 12 de la horquilla 13 del sector fijo 1 en los orificios correspondientes 22 de la pestaña 9 del sector móvil 2. Para variar la inclinación del respaldo basta que la persona sentada en el asiento se incline algo hacia adelante, descargando así el respaldo, y apriete el botón de mando 19 después de haberlo girado para hacer coincidir el saliente 24 con la escotadura 25. Con ello, la palanca 17 gira alrededor de su eje de articulación 18 y arrastrando al vástago 14 de la horquilla 13 contra la acción del muelle 21, provoca la salida de las púas 12 de los correspondientes orificios 22 de la pestaña 9 del sector móvil 2. Este sector, por tanto, puede girar libremente alrededor de su eje 4 dentro de los límites determinados por los topes 11, 11' y como sobre el respaldo 26 actúa el muelle 27, dicho respaldo se inclina hacia adelante y el pasajero, apoyándose de nuevo en el respaldo puede inclinarlo libremente hacia la posición deseada. Alcanzada ésta, se dejará de oprimir el botón de mando 19 y como consecuencia de ello, las púas 12 penetrarán

27584



en los nuevos orificios 22 que se hallen enfrente de ellas por la acción del muelle 21, reteniendo el respaldo en su nueva posición. Al propio tiempo, el botón de mando 19 retrocede a su posición inicial y girándolo ligeramente para que el saliente 24 deje de coincidir con la escotadura 25, estará bloqueado de nuevo el mecanismo.

Según puede apreciarse en el dibujo, los sectores 1 y 2 son preferentemente simétricos, al objeto de que un mismo mecanismo pueda servir para su montaje en el brazo derecho o izquierdo del asiento. Por otra parte, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Maquinilla para variar la inclinación de los respaldos de los sillones de aviones y autocares, caracterizado por comprender dos sectores circulares, uno fijo en el armazón del brazo del asiento y el otro móvil y unido al respaldo del asiento, ya sea directamente o por medio de un elemento de conexión, estando combinados dichos sectores circulares con medios de retención del sector móvil gobernables mediante un botón de mando dispuesto en el brazo del asiento, para poder dejar a voluntad dicho sector móvil libre o retenido según convenga en cada caso.

2ª.- Maquinilla para variar la inclinación de los respaldos de los sillones de aviones y autocares según reivindicación 1ª, caracterizada porque los citados medios de retención del sector móvil están constituidos por una horquilla móvil, guiada en el sector fijo y deslizable por

27584



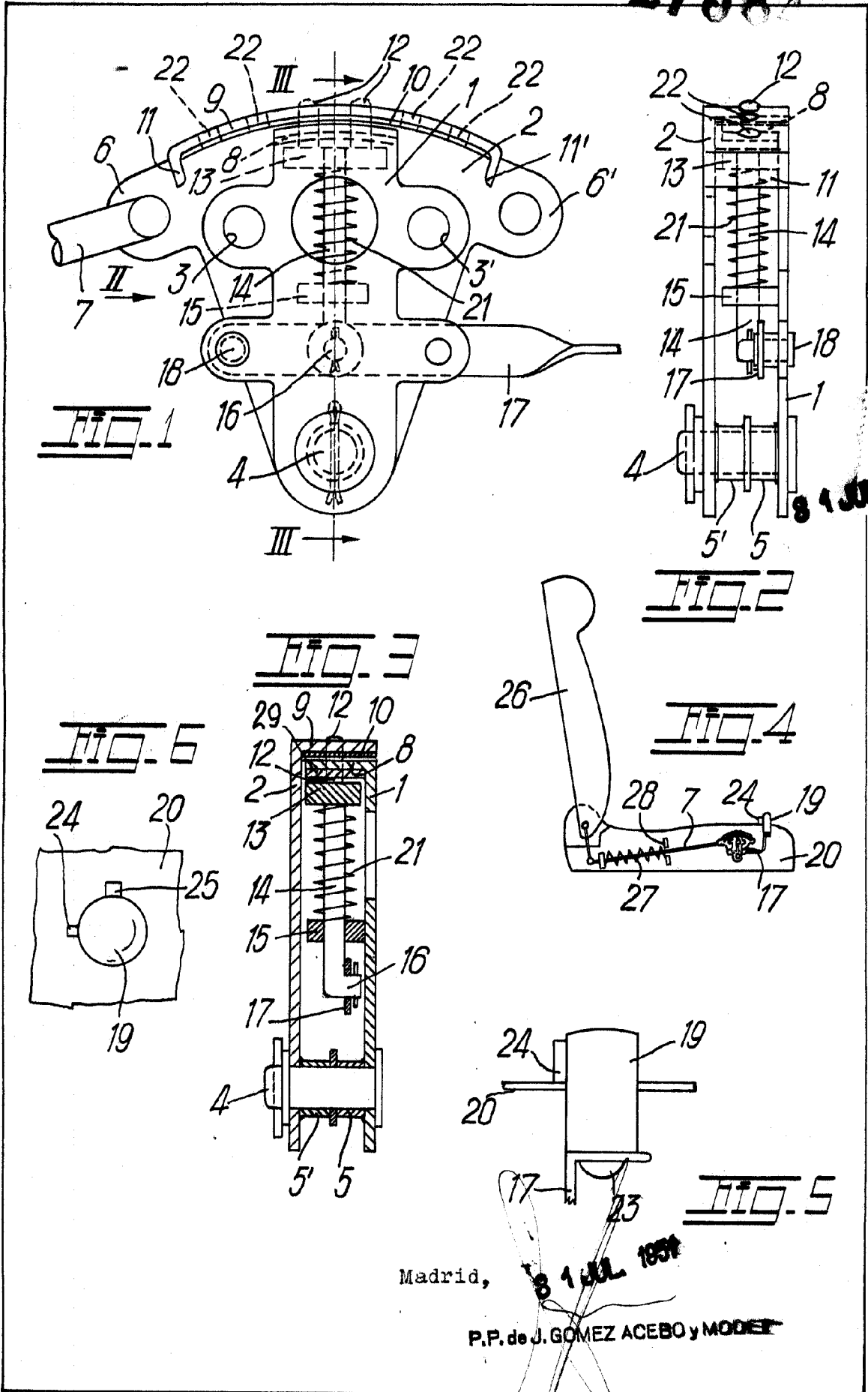
medio del mencionado botón de mando y un muelle antagonista, estando dispuesta dicha horquilla para encajar en orificios de sujeción correspondientes del sector móvil.

5 3ª.- Maquinilla para variar la inclinación de los respaldos de los sillones de aviones y autocares según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el botón de mando va combinado con un dispositivo de seguro o  
10 bloqueado, al objeto de evitar que dicho botón actúe sobre el dispositivo de retención del sector móvil al oprimirlo casualmente.

15 4ª.- MAQUINILLA PARA VARIAR LA INCLINACION DE LOS RESPALDOS DE LOS SILLONES DE AVIONES Y AUTOCARES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 21 de Julio de 1951.

RAMON DE GAZTANONDO PONRODONA  
P.P. P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODEY



Madrid,

8 JUL 1891

P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODESTO